



FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-11-2013

Versión: 4

Página 1 de 3

CONVOCATORIA DE POSTULACION PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA VIGENCIA 2022-224

En cumplimiento en la Resolución 2013 de 1986 Artículos 1 y 2, el representante legal del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia IMDERA proporciona los medios pertinentes para conformar mediante elección los representantes por los trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)

La Ley 1562 del 2012 Norma por la cual se realizan algunas reformas en el Sistema General de Riesgos Laborales tales como Salud Ocupacional por Seguridad y Salud en el Trabajo(SS-T), Programa de Salud Ocupacional por Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y por ende el Comité Paritario de Salud Ocupacional en adelante se denominaría como Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Más adelante El Decreto Único Reglamentaria de Sector Trabajo 1072 del 2012 en el Artículo 2.2.4.6.3 adopta el nombre de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el para el proceso de su conformación sigue vigente la Resolución 2013 de 1986.

Desde el Área de Administrativa R.H y el área de SS-T se informa que según resolución No: 026 del 20 de mayo del 2020 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2013 del 06 de junio de 1986 del Ministerio de Trabajo y Protección Social es necesario convocar a realizar las elecciones para elegir democráticamente a los representantes por los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) para el periodo comprendido entre el 2022.2024.

Requisitos de aspirantes para el COPASST: Como requisitos para la postulación al COPASST el aspirante debe ser funcionario de planta.

Perfil del aspirante para el COPASST: El perfil del aspirante a postularse como integrante del COPASST, debe poseer los siguientes atributos: **Compromiso espíritu y facilidad de servicio público, dedicación, disponibilidad puntualidad, buenas relaciones interpersonales, sentido de pertenencia, capacidad de trabajo en equipo.**



Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-11-2013

Versión: 4

Página 2 de 3

Funciones de los integrantes del COPASST: Una vez elegidos los integrantes de COPASST deben cumplir con las siguientes funciones:

- ❖ Proponer medidas de salud en el trabajo
- ❖ Proponer y participar en capacitación
- ❖ Colaborar con funcionarios gubernamentales de S.S.T
- ❖ Vigilar y promover el SG-T.
- ❖ Participar en la Investigación de accidentes de trabajo
- ❖ Coordinar relación empleador trabajadores en S.S.T
- ❖ Elegir secretario
- ❖ Mantener archivo de actas
- ❖ Proponer y participar en actividades de capacitación en SS-T dirigidas a todos los niveles de la empresa.
- ❖ Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y operaciones e informar al empleador sobre la existencia de Factores de Riesgo y sugerir las medidas de prevención y control.
- ❖ Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo.
- ❖ Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales
- ❖ Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo entre otras funciones relacionadas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 2012,

Programación de Convocatoria: El instituto Municipal del Deporte de Armenia convoca a todos los funcionarios de planta para elegir a sus representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST para el periodo de dos años, contados a partir de su elección y fecha del acto administrativo de conformación del Comité.

Inscripción de Candidatos: A partir del viernes 20 de mayo del 2022 y hasta el día 25 de mayo del 2022 (diligenciar el formato de inscripción de candidatos para representar a los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST)



Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090





FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Armenia

Código: FO-GG-01

Fecha Elaboración: 31-08-2012

Fecha Revisión: 25-11-2013

Versión: 4

Página 3 de 3

Nota Aclaratoria: En caso de vencer el termino establecido de inscripción de candidatos para su postulación como aspirante para hacer parte del COPASST, NO se inscribieron al menos cuatro (4) candidatos, el termino se aplazará por un lapso igual, manteniendo vigente los integrantes del COPASST actual.

Votaciones: El miércoles 25 de mayo de 2021 a partir de las 08 am se dará inicio a la elección de los representantes por los trabajadores al COPASST del IMDERA vigencia 2022-2024. Los votos serán depositados en una urna en la institución frente a la oficina de SS-T. El ejercicio de votación culminara a las 05.00pm.

Escrutinio: El miércoles 25 de mayo del 2022 se realizará los escrutinios por conteo de los votos de cada candidato inscrito. Los candidatos que obtengan la mayoría de los votos en orden de primer y segundo lugar serán los miembros principales del COPASST y en su orden tercero y cuarto lugar por número de votos serán los suplentes. Finalizado los escrutinios, diligenciada y firmada el acta final se, realizara un informe de los resultados, los cuáles serán publicados en la página web de la Institución y la cartelera de la SS-T

Comisión electoral: La comisión Electoral estará compuesta por las siguientes personas:

Líder de Planeación:
Juan Carlos Arroyave
El gestor del riesgo de la ARL POSITIVA
Andrea Estefanía Muñeton

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO

Director General

Proyectó y elaboro: Isabel Solarte
Coordinadora SST Contratista
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia 0217 del 25 febrero de 2015 de la Secretaria de Salud Departamental del Quindío.



Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090



**FORMATO DE COMUNICACIONES
OFICIALES**
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia
NIT 890003419-5

Código: FO-GG-01
Fecha Elaboración: 31-08-2012
Fecha Revisión: 10-02-2020
Versión: 9
Página 2 de 8

**HOJA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**EMPRESA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE
ARMENIA.**

PERIODO: DE MAYO 25 DEL 2022 A MAYO 26 DEL 2024.

NOMBRE TRABAJADORES POSTULADOS	CARGO

ISABEL SOLARTE

RESPONSABLE

FECHA

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
Código Postal: 630001
Página web: www.imdera.gov.co

ESPA
TODAS